

DISCURSO	ARGUMENTO
<p>4- VINCULACIÓN ENTRE AUMENTO DE DELINCUENCIA E INMIGRACIÓN</p>	<p>1- No existe una nacionalidad que en esencia sea más criminal que otra.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No deberíamos hablar de delincuentes inmigrantes o nacionales en una sociedad diversa y multicultural como la nuestra, sino de personas que no respetan la ley. • Las personas extranjeras que residen en España no son, por su origen, delincuentes natos, sino que tienden a delinquir de la misma manera que los residentes españoles, cuando los factores ambientales y personales son unos muy determinados. • No se nos olvide que el delincuente no nace, se hace. • Las personas inmigrantes no son un colectivo único. Son muy heterogéneos. Es importante destacar que una abrumadora mayoría de inmigrantes respeta la ley y la convivencia, igual que las personas españolas. • Es necesario resaltar la función de los estereotipos en esta asociación irreal, es decir, el peligro de las generalizaciones y de etiquetar al “distinto”, de modo que los comportamientos criminales de unos suelen contemplarse como consustanciales a su origen. Como en todos los grupos de población, existe un porcentaje de inmigrantes que comete delitos pero generalizar su comportamiento y vincular la inmigración a la delincuencia sin más, es realizar una asociación demasiado simplista que desvirtúa la realidad. <p><i>Fuentes adaptadas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Bernardo del Rosal Blasco: “INMIGRACION Y DELINCUENCIA”. Síndic de Greuges (Defensor del Pueblo) de la Comunidad Valenciana. - Daniel Wagman: <i>Texto para el seminario Inmigración y Seguridad. Integración e inmigración</i> <p>2- Un número alto de detenciones lo son por encontrarse sin la documentación exigida para estar en el país, lo que no supone ningún delito sino una infracción administrativa, equivalente a tener el DNI caducado. Las estadísticas de delitos se elevan, atribuyendo a las personas inmigrantes una desproporcionada actividad delictiva.</p> <p><i>Fuente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Daniel Wagman: <i>Texto para el seminario Inmigración y Seguridad. Integración e inmigración.</i> <p>3- Distorsión en la imagen social:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La difusión y amplificación en los medios de comunicación de ciertos delitos que son cometidos por personas

extranjeras, así como la tendencia a resaltar la nacionalidad del delincuente. No es preciso incluir el grupo étnico, ni el color, ni la religión, ni el origen si no es estrictamente necesario para la comprensión de la noticia. ¿Qué podríamos pensar por ejemplo de las personas de nacionalidad italiana si constantemente se nos presentan los crímenes y delitos de la mafia y ese fuera nuestro único conocimiento de las personas? ¿o de las personas vascas?

- La presión social y los estereotipos hace que **la policía mire de forma especial hacia ciertos colectivos**; dejándoles mucho más expuestos a ser detenidos. Si ciertos colectivos están etiquetados, sufrirán más vigilancia, serán *más sospechosos/as* y tendrán más posibilidades de ser detenidos/as. Es la **profecía que se autocumple**: al justificar una mayor vigilancia por la mayor sospecha, aumentan sus niveles de detención, lo que, a su vez, se presenta como una prueba de su mayor nivel de criminalidad.

Fuentes adaptadas:

- Daniel Wagman: *Texto para el seminario Inmigración y Seguridad. Integración e inmigración.*

- Cristina Villalobos: *"Inmigrantes delincuentes en prensa: un paso más allá del discurso de la inmigración como problema".*

Revista Internacional de Culturas & Literaturas

<http://209.85.229.132/search?q=cache:SeSbNHHG1n4J:www.escriptorasyescrituras.com/revista.php/1/9+inmigracion+y+delincuencia&hl=es&ct=clnk&cd=67&gl=es>

4- En 2002, los delitos se situaron en 25 por cada 1000 habitantes. En 2006, se llegó a la tasa más baja de todo el periodo: 21 por cada 1000. Es decir, según la Secretaría de Estado de Seguridad, la tasa de criminalidad en 2002 era 1'5 puntos superior a la de 2006. Estas cifras son significativas si tenemos en cuenta el aumento de la población inmigrante justamente durante este periodo.

- Otros expertos como José Luís Díez Ripollés, catedrático Derecho Penal Universidad de Málaga, comparten esta teoría: "no puede afirmarse que la presencia de inmigrantes sea determinante a la hora de explicar los niveles delincuenciales".

Fuentes adaptadas:

- *Colectivo IOE.*

http://www.colectivoioe.org/ficheros_externos/Barometro%20Social%20de%20Espana_%20nuevos%20indicadores%20sobre%20la%20evolucion%20del%20pais_Barometro_social_ColectivoIOE.pdf

- *Secretaría de Estado de Seguridad:* <http://www.mir.es/SES/>

6- Una buena parte de las **personas extranjeras** detenidas **no son residentes sino turistas o personas en tránsito.**

- Se calcula que el 40% de los delitos cometidos por personas extranjeras no son residentes en España. Es lo que se ha denominado delincuente transfronterizo. Es necesario por tanto, considerar la globalización de la criminalidad organizada,

muy distinta de la inmigración. La Policía confirma que el 63,5% de las bandas criminales son mixtas (integradas por españoles y extranjeros).

Fuentes adaptadas:

- Fundación Luis Vives: <http://www.fundacionluisvives.org/articulos/27066.html>

- Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior. Juan Avilés Farré (director del IUISI; catedrático de historia contemporánea de la UNED).

<http://www.uned.es/investigacion/publicaciones/Cuadernillo%20INMIGRACION%206.pdf>

7- La tasa de delincuencia se eleva “artificialmente” debido a:

- **Estructura por sexo y edad: el delincuente tipo es un hombre entre 16 y 44 años.** La tendencia **demográfica española** apunta a un **descenso** de este sector de la población, lo que significa que cada vez habrá menos delincuentes nacionales. **Por el contrario, los inmigrantes pertenecen** en su inmensa mayoría a este sector de edad, son jóvenes.
- Parece que el colectivo de extranjeros sufre con más frecuencia la prisión preventiva. Es mucho más complicado que pueda beneficiarse de la condicional o del tercer grado en comparación con los presos nacionales.
- La tasa de presos en España es la segunda más alta de la UE-15, después de la de Reino Unido, lo que no se corresponde con la tasa de delincuencia existente en nuestro país, que se sitúa por debajo de la media comunitaria.

Fuentes adaptadas:

- Andalucía Acoge: <http://www.acoge.org/malaga/docs/sensibilizacion/preguntasHabituales.pdf>

- Colectivo Ioe. Barómetro social de España: nuevos indicadores sobre la evolución del país: http://www.colectivoioe.org/ficheros_externos/Barometro%20Social%20de%20Espana_%20nuevos%20indicadores%20sobre%20la%20evolucion%20del%20pais_Barometro_social_ColectivoIOE.pdf

- Juan Avilés: El impacto de la inmigración sobre la seguridad ciudadana

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/Elcano_es/Zonas_es/Demografia+y+Poblacion/ARI155-2008

8- Es importante el grado de arraigo de la comunidad extranjera a la hora de inhibir las conductas delictivas. Una persona está tanto menos expuesta a caer en la delincuencia cuanto más integrada se encuentre en su entorno. Suele abstenerse de delinquir por miedo a perder los logros sociales conseguidos. Además, uno de los vínculos más influyentes a la hora de no delinquir es la familia, por lo que podremos comprender mejor la situación de las personas inmigrantes, en general con menos vínculos y apoyos familiares cercanos. Teoría del arraigo social (T. Hirschi).